



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00531509- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Isabel Castro Olañeta en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 21 al 25 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia por su participación como coordinadora de mesa en el XII Congreso de la Asociación de Estudios Bolivianos, en la ciudad de Sucre;

Que el Área Personal informa que la Prof. Castro Olañeta se desempeña en esta Facultad en un cargo de Directora del CIFYH a nivel de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina con vencimiento de su designación el 30 de Noviembre de 2027, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Etnohistoria Andina, en un cargo de Profesora Adjunta simple interina en la cátedra Historia de la Cultura Americana y Argentina, con vencimiento de ambas designaciones el 31 de Marzo de 2026, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Etnohistoria Andina con vencimiento de su designación el 20 de Noviembre de 2025, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2026, y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Historia de América I con vencimiento de esta designación el 05 de Abril de 2026, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2026;

Que la Escuela de Historia, la Escuela de Bibliotecología, el Centro de Investigaciones y la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Profesora ISABEL CASTRO OLAÑETA,

legajo 36472, en el cargo de Directora del Centro de Investigaciones a nivel de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra Ethnohistoria Andina de la Escuela de Historia, y en el cargo de Profesora Adjunta simple interina de la cátedra Historia de la Cultura Americana y Argentina de la Escuela de Bibliotecología, desde el 21 y hasta el 25 de Julio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.